



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO :

Los Expedientes N° 05-00-59238 ; 05-00-59329 ; 05-00-59312 ; en los cuales se dictaron las Resoluciones Decanales ad referendum de este Cuerpo N° 1003/00; 1004/00; 1008/00 y 1010/00; y

CONSIDERANDO :

Los fundamentos esgrimidos en las resoluciones de que se trata ;

Que el señor Decano propuso tratamiento sobre tablas de dichos expedientes ;

Que puesto a consideración el mismo, fue aprobado por unanimidad ;

Por ello :

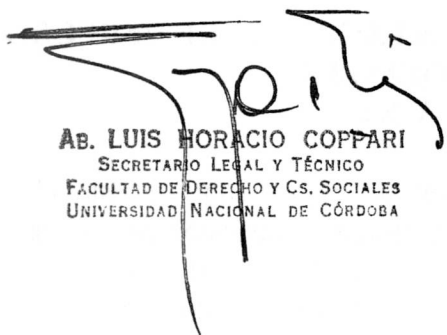
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE :

Art. 1°.- Aprobar las Resoluciones Decanales ad referendum de este Cuerpo N° 1003/00, referida a declarar de Interés general y otorgar la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba a la "*II Feria del Libro Jurídico*", a realizarse en el Salón de los Pasos Perdidos en el Palacio de Tribunales entre los días 8 y 11 de agosto del año en curso ; N° 1004/00, referida a la propuesta de confirmación en sus cargos de los siguientes Directores y Coordinadores : Dra. ANTONIA BEUCK DE BANCHIO y Ab. KETTY BEASCOECHEA de GANAME, (Departamento de Derecho Civil) ; Dr. VICTOR REINLADI Y Ab. JOSE I. ORTIZ, (Departamento de Derecho Penal) ; Dr. SERGIO G. GUESTRIN y Ab. GUSTAVO SANCHEZ, (Departamento de Estudios Básicos) ; Dr. ERNESTO REY CARO y Ab. LILIAN ALANIS, (Departamento de Derecho Público) ; Dr. FRANCISCO JUNYENT BAS y Ab. GUILLERMO CARLOS FORD, (Departamento de Derecho Comercial) ; Dr. MANUEL AYAN y Ab. ANAHI M. SANDIANO, (Departamento de Derecho PROCESAL) ; Dra. ZLATA DRNAS de CLEMENT, Lic. MARIA TERESA MOUGHTY de NORDIO, Dra. MARIA CRISTINA MERCADO de SALA , Lic. SANDRA SAVOINI, Ab. CARLA SAAD de BIANCIOTTI y Lic. OLGA PAEZ, (Directora, Subdirectora, Coordinadoras académicas y Coordinadoras de Extensión, respectivamente del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales ; y Dra. ANA MARIA CORTES DE ARABIA y Ab. CARLOS MARTIN REYNA, ((Departamento de Concursos Docentes), a partir del 1° de agosto del corriente año y por el término de la nueva designación del suscripto ; N° 1003/00, referida a declarar de Interés general y otorgar la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba al "*Seminario de Derecho de la Navegación y Comercio Exterior, Córdoba 2000*", el que tendrá lugar los días 15,22,23 y 25 de agosto y el 7 y 12 de septiembre del corriente año, a partir de las 17 :00 horas en el Salón Dalmacio

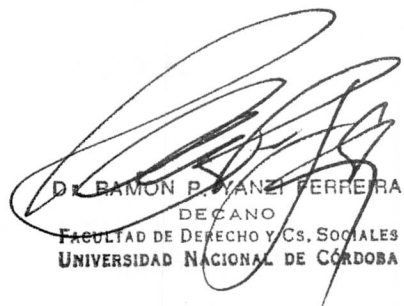
Vélez Sarsfield de esta Facultad ; N° 1010/00, referida a la aceptación de la renuncia presentada por la Dra. ALICIA MORALES LAMBERTI, al cargo de Directora del Departamento de Derecho Social, quien se mantendrá en dicha función hasta tanto sea designado su reemplazante, como carga anexa al cargo de Secretaria de Extensión y Extensión y Relaciones Internacionales de esta Facultad, y expresar a la señora Profesora Dra. Morales Lamberti, el más profundo agradecimiento por la labor realizada y su valioso aporte a esta Casa de Altos Estudios como Directora del Departamento de Derecho Social.

Art. 2º.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a Dirección de Administración, Decanato, y Departamento de Derecho Comercial a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A TRES DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL.


Ab. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Dr. RAMON P. YANEZ FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° 321/00.-.